

## De órdenes y emperadores científicos: la tensión entre la producción y la acreditación en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

### Orders and scientists emperors: the tension between production and accreditation in the discipline of International Relations.

José Fernández-Alonso <sup>\*†</sup>

Recibido: 18 de junio de 2012. Aceptado: 30 de julio de 2012.

Publicado: 10 de septiembre de 2012.

**Resumen:** A semejanza de todo espacio de construcción social, la disciplina de las Relaciones Internacionales puede identificarse como un campo de fuerzas signado por conflictos de poder. De allí, que toda producción se conozca vinculada a un proceso de acreditación, esto es, un proceso mediante el cual los desempeños de los actores y sus productos –llámense conceptos, leyes o teorías- son contrastados con los parámetros ordenadores del campo socio-científico. El presente trabajo razona sobre el modo en el que las Relaciones Internacionales gestionan tal tensión entre producción y acreditación científica.

**Palabra clave:** Relaciones Internacionales - Producción científica- Acreditación científica – Poder - Orden

**Abstract:** Like all social space, the discipline of International Relations can be identified as a force field marked by power struggles. Consequently, all scientific production is related to an accreditation process, that is, a process by which the performances of the actors and their products -call them concepts, laws or theories- are contrasted with the parameters of the field. This paper argues about the way in which international relations manage this tension between scientific production and accreditation.

**Keywords:** International Relations –Scientific Production – Scientific Accreditation - Power- Order

---

\*Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Rosario – Argentina. Doctor en Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario, Argentina. e-mail: [josefernandezalonso@hotmail.com](mailto:josefernandezalonso@hotmail.com).

† Becario Postdoctoral, Centro de Investigaciones y Estudios sobre la Cultura y la Sociedad, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

## Introducción

Relata Ray Bardbury en “La máquina voladora” la historia de una invención que hubo desafiado el orden del antiguo imperio chino. Según cuenta, en una primavera mañana, el emperador Yuan contemplaba, desde un jardín, el sosiego de sus dominios resguardados por la Gran Muralla. Repentinamente, la calma de aquella rutina matinal se conoció interrumpida por el correr y gritos de sorpresa de uno de sus sirvientes: ¡un hombre estaba volando! Reacio a dar crédito a la nueva, Yuan se dispuso, impávido, a constatar los dichos del sirviente. En lo alto, en efecto, un hombre volaba una máquina con forma de dragón elaborada con papeles y cañas de bambú. Más preocupado que maravillado por el suceso, hizo bajar pronto al hombre del cielo. Luego de inquirirle las intenciones y resultantes de la invención, el emperador resolvió sin vacilo alguno su ejecución. De nada valieron las explicaciones ni las súplicas del inventor. A juicio de Yuan, la máquina constituía una amenaza a su poder e imperio. Consumada la ejecución, el emperador ordenó hacer desaparecer los restos del mentor y de su máquina, al tiempo de acallar, mediante dinero y/o coacción, a todos los testigos del evento. Finalmente, y con el confort de aquellos que evalúan sus decisiones severas aunque necesarias, abrió

parsimoniosamente una pequeña caja en la que se reproducía en miniatura un bosque armónico y feliz; símil inequívoco de lo pretendido para los dominios propios. Así entonces emperador e imperio reaseguraron estabilidad y continuidad.

Los acontecimientos de la historia bien valen como punto de partida para analizar la tensión entre la producción y la acreditación de conocimiento científico en el contexto de las Relaciones Internacionales. Se sostiene en tal sentido que profusos -y oportunos- resultan los parangones potenciales entre los sucesos de la ficción reseñada y aspectos nodales de la problemática epistemológica en cuestión. Tal como el imperio chino, las Relaciones Internacionales constituyen un orden con decisores y mandatos propios circunscrito a límites discrecionalmente instaurados. Al demarcar lo propio de lo ajeno, lo permitido de lo proscrito, los límites disciplinares son custodiados, cual muralla, de demandas e incursiones externas aunque también de pugnas y “subversiones” domésticas. En relación a esto último, resulta importante recalcar que al interior de las fronteras, actores con diferentes jerarquías y capitales se entrecruzan en luchas “más o menos declaradas” por el reconocimiento y la dominación. Así las cosas, las Relaciones

*De órdenes y emperadores científicos: la tensión entre la producción y la acreditación en la disciplina de las Relaciones Internacionales.*

Internacionales, al igual que el imperio de oriente, pueden identificarse como un campo de fuerzas signado por conflictos de poder y orden. De allí, que en ambos escenarios toda acción u operación de innovación -de producción de conocimiento, en términos precisos- se conozca irreparablemente vinculada a un proceso de acreditación, esto es, un proceso mediante el cual los desempeños de los actores y sus productos – llámense máquinas voladoras, llámense conceptos, leyes o teorías- son contrastados con los parámetros ordenadores del campo político/científico.

Con la comparación como propuesta de base, el presente trabajo razona sobre el modo en el que las Relaciones Internacionales gestionan la tensión entre la producción y la acreditación. Indaga, en consideración de ello, los alcances de las nociones de fronteras, poder y orden en el ámbito disciplinar. Tras esta breve introducción, el trabajo se estructura en cuatro secciones. En la primera de ellas, se repasa el proceso de constitución de las fronteras y de los dispositivos que la disciplina despliega para vigilarlas. En la sección siguiente se toma nota de las características de las luchas y el mecanismo mediante el cual se (re)producen las relaciones de poder en su interior. Posteriormente, se releva la trascendencia

del concepto de orden en el campo particular. En el último apartado, dedicado a las conclusiones de rigor, se advierte sobre la importancia de la autonomía y la reflexión en la práctica científica de las Relaciones Internacionales.

### De murallas y fronteras

A semejanza de la gran muralla, los límites en las Relaciones Internacionales –y en toda ciencia o disciplina en general-, no responden a determinantes naturalmente dados, sino a factores coyunturales, instaurados y valorados de modo discrecional. En el imperio chino, la configuración (zigzagueante) de la muralla no atendió en lo basal a condicionantes geográficos sino más bien a las capacidades históricas –variables, por tanto- para excluir del dominio territorial a los pueblos enemigos y para preservar, en lo consecuente, la homogeneidad de caracteres en su interior. Lo propio puede decirse en referencia a las Relaciones Internacionales. Allí también, los límites para la exclusión y clausura derivan de las capacidades disciplinarias para diferenciar y resguardar lo propio, lo inherente -el capital específico, en términos de Bourdieu- respecto a lo producido en otros campos de conocimiento. Como disciplina de carácter incipiente y asociada en sus

De órdenes y emperadores científicos: la tensión entre la producción y la acreditación en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

orígenes a otras con mayor tradición y derrotero –a la Ciencia Política, en lo principal, aunque también al Derecho, la Historia y la Economía-, las nociones de límites/fronteras revistieron significación de especial celo en las Relaciones Internacionales. En efecto, urgidos por afianzar un área particular de conocimiento científico social y diferenciarla en paralelo de otras disciplinas afines, sus hacedores pasados y presentes identificaron en la configuración y control de los límites disciplinarios un cometido de imperiosa adopción y continuidad.

El énfasis y la cautela por las fronteras del espacio científico particular no remiten, desde luego, a un mero capricho o “chauvinismo” académico/disciplinar. Es que sin límites, sin demarcaciones no puede prosperar la pretensión primaria de toda disciplina: la producción (monopólica) de conocimiento específico. Así pues, la frontera, la separación, el interés particular lejos de implicar obstáculos para el desarrollo del campo científico específico tributan a su propia constitución. Con este telón de fondo, no han de resultar casuales las recurrentes querellas de los internacionalistas a politólogos, abogados y demás científicos del mundo de lo social cuando abordan problemas de investigación al que consideran de exclusiva incumbencia.

Nada gratuita supone tampoco la bizantina discusión relativa a la (in)dependencia de las Relaciones Internacionales respecto de la Ciencia Política.

No debe descuidarse, en este contexto, la estrecha relación de los límites con la idea de autonomía disciplinar, entendida aquí como la capacidad de determinado campo de conocimiento para darse ley propia. Cual correlato de las fronteras, la condición de autonomía resulta relativa. Es que, por definición misma, se trata de una resultante agenciada a expensas de otros. Conforme expone Heler, la autonomía “como toda capacidad, es un *poder*: un *hecho relacional* suscitado en y para las interacciones entre las personas. Y así como el poder se conquista, también se conquista la *autonomía*, contra los otros, no por ser otros, sino en tanto encarnan los dispositivos que nos someten a la clausura del campo, a la heteronomía” (Heler, 2005:7). Refrendadas las referencias propias de la lógica y del discurso de guerra, queda desvirtuada “la imagen pacífica de la “comunidad científica” tal como la describe la hagiografía científica – y frecuentemente después de ella la sociología de la ciencia-, es decir, la idea de una suerte de “reino de los fines” que no conocería otras leyes que la de la concurrencia pura y perfecta de las ideas,

De órdenes y emperadores científicos: la tensión entre la producción y la acreditación en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

infaliblemente marcadas por las fuerza intrínsecas de la idea verdadera (Bourdieu, 1999:9)”.

Así las cosas, es de remarcar que ni las fronteras ni la autonomía de los campos científicos deben entenderse como pétreas o acabadas. En tanto convenciones y/o prácticas sociales implican, en contrario, instancias en permanente movimiento y tensión. De este modo, las conquistas y las defensas recién mencionadas refieren a ejercicios que deben ratificarse de modo cotidiano. Llegados aquí, conviene reparar que la autonomía y las fronteras son recurrentemente puestas en juego por el complejo de demandas provenientes tanto del contexto externo -esto es, todo lo ajeno a los intereses y postulados ontológicos, epistemológicos y metodológicos propios- como del doméstico. A propósito, son dos tipos de desafíos externos frente a los cuales las fronteras disciplinares operan. En primer término, se da cuenta de aquellos conocimientos o saberes que no logran sortear los criterios de demarcación científicos (Popper, 1994). En segundo término, se consideran los ensayos e incursiones de referentes de otros ámbitos para participar -o hacerse, inclusive- de la producción específica del campo particular. En lo concerniente a las tensiones suscitadas en el foro doméstico, cabe indicar que las

fronteras suponen cortapisas al alejamiento o extravío de productos y productores de los patrones ordenadores del campo disciplinar. Las fronteras, en estas circunstancias, explicitan los alcances del dominio propio; el territorio de acción sobre el cual los concurrentes del campo han de operar.

Es momento de reflexionar sobre el modo en el que las demarcaciones son vigiladas. Al respecto ha de acentuarse que para hacer frente a los comentados desafíos, la disciplina gesta y despliega una plétora de dispositivos, a saber: acreditación de conocimiento científico-disciplinar, aprobación y financiación de proyectos de investigación, difusión de las producciones (tanto al interior como al exterior del campo), admisión o impugnación de nuevos concurrentes, entre otros. Dados los propósitos del trabajo, el presente y próximos apartados centran atención en la acreditación, la cual, conforme lo insinuado líneas arriba, refiere al proceso mediante el cual la comunidad científica, tras contraste con sus parámetros oficiales, decide si determinado producto (comunicado en términos de teoría, de leyes, de conceptos, etc.) cuenta con “créditos válidos y fiables” para agregar, aportar al cúmulo de conocimientos propio de la disciplina.

De órdenes y emperadores científicos: la tensión entre la producción y la acreditación en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

Los suministros para tal empresa, conviene advertir, son provistos por la epistemología y la metodología en la coyuntura imperante, únicos garantes -según la “historia oficial” de la ciencia moderna- de conocimientos *válidos, necesarios y universales* (Heler, 2005:4). Al sustentarse en las premisas epistemológicas y metodológicas hegemónicas, la acreditación en el campo disciplinar viene a consumir la tarea de “gendarme”, de “patrulla de frontera de la ciencia”, que Bunge encomienda para la filosofía (Bunge, 1999, citado en Heler, 2007:21). Pese a su trascendencia, las derivaciones del dispositivo de acreditación no son –no han sido- asunto de reflexión concienzuda en el campo disciplinar. En tal sentido, reviste importancia subrayar que en aras de certificarse como conocimiento científico, las Relaciones Internacionales –a semejanza de lo reproducido sin más en las ciencias sociales- aceptan un modelo de ciencia exógeno, que las exceden, contraviniendo y desvirtuando solapadamente la pretensión original de autonomía.

Considerados los fundamentos y mecanismos primarios de vigilancia de las fronteras y de la autonomía, se impone avanzar sobre nuevos interrogantes: ¿quiénes ofician de gendarmes?, ¿cuáles son los mandatos que deben de seguir?, ¿qué ocurre en las “zonas limítrofes”?, ¿cuál es el

“grado de apertura” o “libertad” para flujos y/o intercambios de productos y productores entre campos distintos (movimientos interdisciplinarios)?

### De emperadores y gendarmes

Para dar cuenta de los vigías y de sus decisiones en el contexto disciplinar, resulta provechoso recurrir al concepto de “campo científico” de Bourdieu. Según expone, “el campo científico como sistema de relaciones objetivas entre las posiciones adquiridas (en luchas anteriores) es el lugar (es decir, el espacio de juego) de una lucha de concurrencia, que tiene por apuesta específica el monopolio de la autoridad científica, inseparablemente definida como capacidad técnica y como poder social” (Bourdieu, 1999:9). Dentro de este marco de análisis, es de advertir que son aquellos encumbrados en lo alto de la producción –las denominadas, “las autoridades científicas”-, quienes arrogan el diseño y la ejecución del proceso de acreditación. Ello es así porque “sólo los sabios comprometidos en el mismo juego tienen los medios para apropiarse simbólicamente de la obra científica y evaluar sus méritos” (Bourdieu, 1999:12). En efecto, al poseer mayor calidad y volumen de capitales (culturales, simbólicos, económicos, sociales y

De órdenes y emperadores científicos: la tensión entre la producción y la acreditación en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

específicos, sobre todo), se reconocen potenciados para definir los criterios que rigen y regirán la aceptación o rechazo de lo producido al interior del campo.

En concordancia con Heler, conviene reparar que tal poder de decisión “no es un atributo o propiedad, sino una relación, una relación en la que uno intenta dirigir la conducta del otro” (Heler, 2004:59). Pero ese intento, como lo señala el mencionado autor, “puede tener éxito o fracasar, y si se logra, mantenerse en el tiempo o interrumpirse, incluso, puede invertirse, y el otro dirigir la conducta de uno” (ídem). De esta manera, el decidir sobre los patrones disciplinares no implica nunca una condición estática, dada “de una vez para siempre”. Al contrario, referencia a un aspecto relacional, y por tanto, móvil, reversible e inestable (Foucault, 1984, citado en Heler, 2004:59). He aquí, por cierto, una distancia con los sucesos de la ficción relatada: a diferencia del hombre volador en el antiguo imperio chino, los hacedores del campo científico -y de las Relaciones Internacionales, por caso particular- no son objeto de un poder omnímodo. Existen, claro está, márgenes para la resistencia. Pero hacer uso de ellos, vale reconocer, no es tarea sencilla. Si bien las ejecuciones, las muertes -al menos en términos literales- han sido desterradas de la ciencia moderna,

profusos son los mecanismos de disciplinamiento y control que imperan en el campo científico de hogaño: algunos de ellos, de una rudeza propia de los tiempos de Yuan (los “favores” económicos, los silencios forzados), otros en cambio, de mayor sutileza y/o sofisticación, se encuentran incorporados en el *habitus* de los científicos.

En la lucha por la autoridad científica dos son las estrategias posibles a seguir: de un lado, las *estrategias de conservación*, defensoras de la ortodoxia y el statu quo; del otro, las *estrategias de subversión*, impulsadas por el afán de modificar los esquemas de producción y distribución del capital específico. Ahora bien, ¿cómo se manifiesta la mentada lucha en las Relaciones Internacionales?; ¿qué significa en este campo adoptar una estrategia de conservación?; ¿es acaso la defensa de la idea de la ciencia impoluta y ajena al conflicto proclamada por la “historia oficial” una forma velada de tal estrategia?; ¿qué implica, de igual modo, el asumir una estrategia de subversión?; ¿cuáles son los motivos que conducen a los actores cursar tal o cual estrategia?

### De imperios y órdenes

Para avanzar en las respuestas tentativas a tales problemáticas, ha de escrutarse la

De órdenes y emperadores científicos: la tensión entre la producción y la acreditación en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

cuestión del orden en el marco disciplinar. En este contexto, se pone en consideración el concepto de “paradigma”, el cual es entendido como el conjunto de realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones de una comunidad científica (Kuhn, 1990). El paradigma, a resumidas cuentas, delimita los criterios para la producción de “ciencia normal”. Pero si bien agencia la aceptación generalizada de la comunidad científica particular, existen dentro de todo paradigma “anomalías” que no son atendidas ni resueltas. Son precisamente tales anomalías el sustrato para las estrategias de subversión. Es que al desnudar las contrariedades y los espacios en blanco del paradigma imperante, las anomalías coadyuvan a la duda, a la crítica, a la reflexión, dando así impulso a la “revolución científica” (Kuhn, 1989). Siguiendo el análisis de Holsti, se subraya que hasta el decenio de los setenta del siglo XX, el desarrollo de las Relaciones Internacionales estuvo marcado por el predominio de un solo paradigma: el *estatocéntrico* (Holsti, 1985:11, citado en Sodupe, 2004:39). Y ello fue así en tanto aseguró correspondencia entre sus prescripciones y las “pautas de comportamiento observable en el sistema internacional” (Sodupe, ídem). No obstante, las transformaciones suscitadas por ese

entonces en la arena mundial, marcaron vastas “anomalías” las cuales jaquearon en lo sucesivo las capacidades explicativas del mentado paradigma. Se inauguró así un período de agitado debate a propósito de los objetos, los métodos y los fundamentos epistemológicos que habrían de configurar el desarrollo del juego científico particular. Impulsado por la irrupción de las corrientes reflectivistas y constructivistas, el debate explicitó la crisis y el antagonismo entre estrategias para ordenar el campo, llevando a no pocos a preguntarse sobre la posibilidad de una teoría de las Relaciones Internacionales (Peñas, 2005).

El último punto a abordar a propósito de la cuestión del orden en el ámbito disciplinar versa sobre los vínculos entre el conocimiento científico y el contexto social en el que opera. Es que, tal como explica Heler, “como en las naturales, los conocimientos de las ciencias sociales permiten *predicciones*, pero sobre comportamientos humanos, y estas predicciones hacen posible actuar sobre las expectativas sociales para orientarlas hacia determinados fines” (Heler, 2004:103). Al proveerle conocimientos útiles – instrumentales- para la manipulación, para la ingeniería, el orden científico no es ajeno, por lo consecuente, al orden social.

De órdenes y emperadores científicos: la tensión entre la producción y la acreditación en la disciplina de las Relaciones Internacionales.



Es precisamente la acreditación, como proceso de evaluación de calidad en validez y utilidad de los conocimientos producidos, uno de los canales para la interrelación de ambos campos de dominación. Estas reflexiones cobran significativa gravitación a la luz de la extendida identificación de las Relaciones Internacionales como una “ciencia social norteamericana” (Hoffmann, 1991). Al respecto, ¿son los conocimientos acreditados o puestos a la acreditación funcionales a dominios, imperios, que superan los límites disciplinares?; ¿está advertido el productor de conocimiento específico sobre el beneficiario último de su trabajo? Los planteos aquí expuestos remiten, sin dudas, al punto más sensible, más crítico de la tensión entre la producción y acreditación, al alertar al cientista sobre la vigencia del sometimiento, tal cual lo planteado por Morin: “el cabeza de rebaño, el carnero padre, cree que continúa mandando al rebaño que dirige, cuando en realidad obedece al pastor y, en última instancia, a la lógica del matadero” (Morin, 1984, citado en Heler, 2007:6).

## Conclusiones

La comparación entre la ficción del imperio chino y el campo de las Relaciones Internacionales permitió cuestionar la imagen ascética proclamada por la historia

oficial de la ciencia moderna. En el recorrido propuesto quedó en claro que hacer ciencia, hacer Relaciones Internacionales por caso particular, implica involucrarse en una práctica social donde los intereses no responden de exclusivo a la “búsqueda por conocimiento mismo” y en la que los conflictos no resultan ajenos. Pensar las nociones de fronteras, poder y orden en el contexto disciplinar significó reflexionar sobre las contrariedades que afectan la producción del campo específico.

Reconocidos los constreñimientos que supone para la producción científica la sujeción a un proceso de acreditación, el cientista, no debe sino comprometerse en un la lucha por su autonomía, su libertad. El cometido, desde luego, no resulta nada fácil ni gratuito. Tal como se advirtió en el transcurrir del trabajo, los mecanismos de disciplinamiento y control se conocen siempre vigentes. La complejidad de la tarea se agudiza si se considera que muchos de ellos no se presentan de modo explícito, sino que se hallan “incorporados” en el *habitus* de los actores.

Lo que se trata, en consecuencia, es de tener presente la trascendencia de la producción no sólo para la trayectoria personal y el devenir del juego científico,

De órdenes y emperadores científicos: la tensión entre la producción y la acreditación en la disciplina de las Relaciones Internacionales.

sino también para la sociedad en la que va a operar. Así las cosas, no resta sino suscribir por último las palabras de García Picazo, quien con notable oportunidad proclama: "conviene precisar que unos hablan de dominar el mundo mediante el conocimiento, pero otros piensan en emanciparlo a través del saber, lo que comporta que la Ciencia no tenga valor neutral, sino que está ligada a un compromiso que, por simplificar, denominaremos ético" (García Picazo, 2006:213).-

#### Referencias:

- Bourdieu, Pierre. (1999). "El campo científico", en *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires: EUDEBA
- Bradbury, Ray. (1982). "La máquina voladora" en *Las Doradas Manzanas del Sol*, (traducción: Francisco Abelenda), Ediciones Minotauro SRL 1º Edición: Enero, 1962, 13º Edición: Abril.
- Bunge, Mario. (1999). *Las ciencias sociales en discusión. Una perspectiva filosófica*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Foucault, Michael. (1984). "La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad", entrevista con Michael Foucault, realizada por Raúl Fomet-Bentancourt, Helmut Becker y Alfredo Gómez-Muller el 20 de enero de 1984.
- García Picazo, Paloma. (2006). *Teoría de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos.
- Heler, Mario. (2004). *La ciencia incierta. La producción social del conocimiento*, Buenos Aires: Biblos.
- Heler, Mario. (2005). "Entre la producción y la acreditación", en *Cuadernos del Sur-Filosofía*, Neuquén.
- Heler, Mario. (2007). "Epistemología", selección de lecturas / mimeo preparado para Seminario de Postgrado de Epistemología, Universidad Nacional de Rosario – Centro de Estudios Interdisciplinarios, Rosario, agosto- septiembre de 2007.
- Hoffmann, Stanley. (1991). "Una Ciencia Social Norteamericana: Relaciones Internacionales", en *Jano y Minerva: Ensayos sobre la Guerra y la Paz*, Buenos Aires: GEL.
- Kuhn, Thomas. (1989). "¿Qué son las revoluciones científicas?", en *¿Qué son las revoluciones científicas? Y otros ensayos*, Barcelona: ICE-Paidós.
- Kuhn, Thomas. (1990). *La estructura de las revoluciones científicas*, Buenos Aires: FCE.
- Morin, Edgar. (1984). *Ciencia con conciencia*, Barcelona: Anthropos.
- Peñas, Francisco Javier. (2005). "¿Es posible una teoría de las Relaciones Internacionales?", en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, N° 1, Madrid: UAM, disponible en <<http://www.relacionesinternacionales.info/RRII/N1/artpennas1.htm>>.
- Popper, Karl. (1994). "La ciencia: conjeturas y refutaciones", *Conjeturas y refutaciones. El desarrollo del conocimiento científico*, Barcelona: Paidós.
- Sodupe, Kepa. (2004). *La teoría de las relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Guipuskua: Servicio Editorial Universidad del País Vasco.

De órdenes y emperadores científicos: la tensión entre la producción y la acreditación en la disciplina de las Relaciones Internacionales.